

# EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTE

NÚM. 83. — AÑO III.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 29 de julio de 1917

DIRECCIÓN: CALLE DE CARRASCO  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINA

ALMÉRIA  
DISTRITO  
CANTONAL

## LOS FRUTOS DEL CACIQUISMO

Hará próximamente un año, que en el inmediato lugar de Contador, término municipal de Chirivel, un joven disparó dos tiros contra otro, su convecino, dejándolo muerto en el acto. La causa formada se vio hace unos días ante el Jurado constituido en Almería, y conforme con el veredicto que recayó, fué condenado el reo a doce años y un día de reclusión.

¿La causa de ese suceso? Desavenencias entre los dos padres de los indicados jóvenes. El del interfecto, puso unas colmenas en las lindes de una propiedad del padre del agresor, quien amistosamente reclamó para que las retirase, no consiguiéndolo, hasta que el Juzgado municipal de Chirivel, primero, y el de primera instancia, después, ordenaron que se alejaran las colmenas tantos metros de la linde.

El dueño de las colmenas era un protegido del cacique chiriveleño, por quien parece que venía alentado para mantener aquellas en el sitio en que primeramente las colocó. La resolución judicial, por tanto, contrariaba al protector y al protegido ¡y cómo un cacique de aquel tamaño podía soportar esa irreverencia de los tribunales a su persona!

Ya manifiestas tales divergencias, el cacique tuvo la feliz ocurrencia de hacer pedaneo de dicho lugar a la víctima del referido suceso, el hijo del dueño de las colmenas; lo que, como es tan natural, dió motivo a que el último tomara algunos bríos, a que las abejas picaran otra vez al agresor, a que al padre de éste se le maltratara de obra, y, en fin, a que sobreviniera la catástrofe, por la que uno fué al cementerio y otro a presidio.

Doce años y un día de reclusión, hemos consignado, que ob-

tuvo el agresor, José Porcel, de condena, y hay que conocer, para hacerse cargo de la intervención del caciquismo en el asunto, el descarado trabajo que se empleó para alcanzar que la pena fuera la de cadena perpetua. Cartas, recados, visitas a los jurados, todo, todo se puso en práctica, no por la familia del interfecto, que hubjiera sido muy natural y legítimo, sino por los que llevaron su amor propio y sus odios hasta el punto inconcebible de emplear cuantos resortes tentan a su alcance, buenos o malos, para agravar la situación del reo, y sólo porque el amor propio no padeciera. Que eso se haga para aliviar la desgracia, es humano; que se lleve a cabo para imponer a un semejante, tan injustamente como lo demuestra la misma sentencia recaída, nada menos que tan terrible pena, es cruel, es inverosímil. Pero se hizo.

Pues bien, la catástrofe no se redujo a lo relatado.

No hace todavía un mes que la vista de la causa referida tuvo lugar. José Porcel purgará en un presidio su delito, porque la justicia humana ha creído vindicarse así a la sociedad ofendida y ultrajada.

Pero el padre de este presidiario, un anciano tramado y sumido en el dolor de ver al hijo expiando su crimen entre las rejas sombrías de una prisión, crimen lamentado por él tanto como por el propio padre de la víctima, ese anciano, acaba también de sucumbir alevosamente, traidoramente.

En la noche del día veinticuatro del corriente mes, cuando el pobre viejo José Porcel González se retiraba a su casa, concluidas las faenas agrícolas de aquel día, fué asesinado en una emboscada que se le preparó en las afueras del mismo lugar del Contador.

¿Quién fué el alevé asesino, o quienes fueron los villanos asesinos, por cuanto se dice que hubo con-

cierto de varias personas para realizar el crimen? No lo sabemos en estos primeros instantes. Únicamente conocemos, que el padre de la primera víctima y dos yernos suyos han ingresado en esta prisión preventiva con carácter de incomunicados.

Si ellos fueran los autores, no omitiríamos el cúmulo de reflexiones que se agolpan a nuestra mente ante el hecho que relatamos. Suspendemos ahora la exposición de ellas hasta estar mejor informados, aunque la opinión pública, no hemos de ocultarlo, señala como autores del crimen a los que ya están constituidos en prisión.

¿Qué cuadro más tétrico se ofrece en estos instantes a nuestra contemplación, ennegrecido por la sombra que proyecta un caciquismo inculto, traviliario y padecido!

Eso y nada más que eso son los frutos de la tiranía, los resultados ineludibles del cacicato a que viven generalmente sometidos los pueblos, considerados por los gobiernos como rediles de vasallos, excluidos del goce de todo derecho e incesantemente vejados a fuerza de tributos y sacaías a granel. ¿Quién podrá negar que lo acaecido hace unos días en Vélez-Blanco entre los señores Motos y Aliaga, aunque afortunadamente no haya tenido consecuencias lamentables, no pudo originar también un drama de inextinguible recuerdo? ¿Y cuál hubiera sido la verdadera causa? El abuso del poder, la inmoderación, el poco respeto que merecen los intereses de los que tienen la desgracia de habitar en el coto caciquil del señor López-Ballesteros, de los que se dispone como si sus dueños fueran sólo unos administradores.

Tememos que ahora, en este caso, todo será difícil de comprobar, si es que puede llegarse al esclarecimiento de la verdad en los sucesos desarrollados en Contador. Cuando el primer crimen de esta

tragedia, todo fué rodando por las muelles; hubo hasta modificaciones de las primeras deposiciones testimoniales, recibidas por juez parcial y honrado, para agravar la posición del inculcado. Ahora ya veremos.

La opinión, si muestra alguna confianza en que el hecho no se oculta en las sombras, es sólo porque le inspira la rectitud del Jefe de Instrucción de este partido.

## Municipalías

Rogamos al periódico «El Eco de los Vélez», órgano del partido liberal, nos informe de la aplicación que don Diego López del Arenal, abogado de los tribunales de justicia de esta ciudad, ha dado a los males que las recaudadas durante su gestión en la Alcaldía; pues ningún otro como el colega para estar formado de estas cosas de ciencia municipal.

Quando nos sean sumidos dichos informes, daremos a conocer al público unas cuantas cosas sobre el particular, noticias y que harán reír a don Diego el de la morala.

¿Seremos por ello objeto de alguna nueva denuncia?

No, por Dios, don Diego. No más denuncias... Tenemos pasión.

Al constituirse el Ayuntamiento que hoy funciona, separó el cargo al recaudador de los ayuntamientos municipales, que era Concejal, y nombró para remplazarlo un joven muy apreciable, pero no es Concejal, ni persona solicitada aun siquiera vecino de este lugar, que en cambio es secretario particular del celeberrimo don Diego.

Nada tendría esto de particular si dicho funcionario hubiera sido elegido una fianza para el desempeño de su gestión al Ayuntamiento, pero su jefe no lo estimó así.

insidias, haciendo lo que nosotros practicamos en todo momento, o sea, poniendo por delante nuestras personas, chicas o grandes, como son, y señalando concretamente las acciones o las omisiones y los nombres de sus autores; con que no se realicen contra nuestros amigos hechos tan infames, ruines y miserables como los relacionados con el Colegio de S. José, de esta villa, con cuyo negocio está pasando Vélez-Rubio por la vergüenza y el escándalo de presenciar que una Junta, amañada para destruir tan útil institución, se niga en redondo a examinar la gestión del Patrono a quien se intentaba deshonrar, llegando el mismo y el descaño de ese Consejo de familia, que antes llamamos Junta, hasta renunciar a percibir unas miles de pesetas, por no verse en el caso de reconocer que la administración de ese Patrono fué intachable, con lo que quedarían al descubierto los inspiradores de la ruñanza y memorable campaña, a quienes todos conocemos como profesionales del bandillaje más desenfrenado, como un tahures, que tienen como mejor virtud la cobardía; con que, por el hecho de ser mauristas, al acudir a un Juzgado, por ejemplo, desahuciendo a un inquilino de una finca, que forma en nuestro patrimonio, y cuyas rentas no se nos pagan ocho años ha, no se nos niegue la justicia; con que el que nos deba, si deja de pagarnos, no nos cobre a viva fuerza lo que a él debemos; con que no se nos robe, imponiéndonos tributos aquí y allí, sin más razón para hacerlo, que el capricho, le un cacique; con que no se nos difundan anónimos para difamarnos y difamar a nuestras familias; con que no se piense en asesinarnos al volver una esquina, con esto nada más, señor Palanques, nos damos por satisfechos y contentos. Las beatificaciones, quédense para los *Catedráticos*, que en la moral, del orden y de la paz, y para sus apologetas. A nosotros nos basta lo indica-

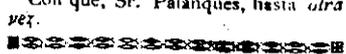
¡Claro! El Sr. Palanques cuenta con un carácter meliflúo, casi extrahumano, que le permite convivir con toda la *troupe* a que aludimos, y hasta algunas veces, cuando los tiempos lo hacen conveniente, por que nunca fué inoportuno, para atraerse y procurar ir modificando a los que de seguro vé en tan peligrosos caminos, los mismos, les halaga y hasta los corea, por que él, con su clarividencia y su talento y su conocimiento exacto de la vida, considera ese medio el mejor y mas apropiado para alcanzar lo que se propone... "Ver a nuestra patria natal ennoblecida a la sombra augusta de la paz bienhechora, que envitece." Pero nosotros no hemos recibido de Dios ese carácter ¡qué culpa tenemos! Así que de esa *troupe* procuramos defendernos ¿cómo? Como las circunstancias y el derecho y el deber lo aconsejen y a nuestra torpeza sea permitido.

Para concluir y para que vea el señor Palanques hasta dónde llega nuestra imparcialidad. El acto aquel realizado por nuestro amigo D. Francisco Fernández, cuando desempeñaba esta Alcaldía, dejando a V. cesante del cargo de Archivero de este ayuntamiento, fué impopular, inhumano. Sobre a V. razón para quejarse de él, por que nosotros, a pesar de los vínculos que nos ligan a ese amigo, lo reprobamos también. ¡Que contraste! Nosotros nos sumamos al adversario para censurar al amigo por hechos que tal vez alcanzaran el aplauso de muchos. A nosotros, en cambio, se nos quiere presentar, no por el Sr. Palanques, que esto no cabe en él, como fieros abusadores del poder... de la oposición, y hasta se nos niega el derecho de defendernos del ruñán, del ladrón, del tahur.

Esas acciones de los hombres que ocupan dichos cargos, como la llevada a cabo por el Sr. Fernández, deben sacarse a la plaza pública, y no comprendemos por qué el Sr. Palanques

ha dejado de hacerlo así tanto tiempo. ¡Claro! Como era asunto de propio interés... Lo comprendemos... ¡Nos hacemos cargo...! Más nosotros, cuando V. escribió a nuestro repetido amigo aquellas cartas de marzo de 1909, al consignar lo de "ya que tantas pruebas vienen dando de tu cultura y tu amor patrio", hubiéramos añadido "a excepción de lo que hiciste en 1907 con este Bibliotecario... Porque el que quiera gloria que la gane.

Con que, Sr. Palanques, hasta otra vez.



**Remitidos**

Sr. Director de EL DISTRITO Amigo Andrés: Como director de EL DISTRITO te adjunto copia de una carta que dirijo a don Dionisio de Motos por si la estimas digna de publicación.

Gracias anticipadas y manda a tu antiguo y particular amigo

*Tomás Aliaga*

Sr. D. Dionisio de Motos. Mi antiguo amigo y correligionario: El inesperado fin de nuestra entrevista en la tarde del 16 del corriente, no implica por mi parte, ni tampoco creo por la de V., renuncia a aclarar el extremo de la forma agresiva con que, según a V. se había manifestado, fue recibida, por mí, la comisión ejecutiva de consumos, como determinante del embargo practicado. Ello es preliminar necesario al esclarecimiento de la verdad.

Conformes convinimos, espero obtendrá V. autorización para dar el nombre de la persona que le facilitó esos antecedentes, y una vez obtenida citarme día y hora, pues tendré mucho gusto en concurrir a su propio despacho o a donde tenga V. a bien designar, a fin de seguir esclareciendo este caso que yo calificaria de caciquearía rural.

Como por el referido accidente ha adquirido este hecho caracteres de publicidad inusitados remito copia de esta carta a los periódicos de Vélez-Rubio por si tienen a bien publicarla.

Esperando su contestación quedo de V. atto. y S. S. q. b. s. m.

TOMAS ALIAGA

María 26 de Julio de 1917

Mi querido amigo: Te ruego insertes en el semanario de tu digna dirección las cuatillas que acompaño, por lo que te anticipa mil gracias y se repite tuyo siempre amigo

*Antonio Alcazar Sudre*

Don Fernando Palanques decía en el último número de «Heraldo de los Vélez» "Sería pretender, por ejemplo, que yo aplaudiese por ser acto realizado también por el señor Fernández, siendo él alcalde, mi destitución del cargo de Archivero Bibliotecario de esta villa, para ponerlo en manos de un correligionario suyo muy digno y competente en sus asuntos particulares, pero de ineptitud notoria en la lectura, selección, clasificación y custodia de los viejos tesoros históricos".

Ese inepto a quien se refiere el señor Palanques, soy yo, porque yo fui el que le sustituyó en el cargo de referencia. Pero verán mis lectores.

Cuando el ayuntamiento que presidia en 1907 don Francisco Fernández Lopez, comitió la travesura de dejar cesante del cargo de Archivero municipal al señor Palanques, designándome a mi para desempeñarlo, hubo éste de manifestar ante referido alcalde y varios empleados del ayuntamiento aquel, que no deploraba su cesantía más que por si yo no cuidaba debidamente de los documentos archivados.

Inmediatamente le atajé, diciéndole: «no, no tengas ese temor; tú puedes seguir, como hasta aquí, cuidando de ellos, aunque el sueldo lo disfrute yo. Es inútil decir que no hubo *acquiescencia en los diagnósticos*, como decía aquel paisano nuestro.

Por donde puede muy bien suponerse, que, si el inepto y el analfabeto, etc. como es natural, tenía su punto de mira en las setecientas cincuenta del *ata*, al historiador conspieno, al literato culto y al amante de las tradiciones patrias, y ésto si que no es ni medio natural, solo le inspiraba amor en ese caso, la tradición... mantenida en los presupuestos municipales.

Y ahora voy a decir al señor Palanques otra cosa. ¿Necesitaba usted molestar y agraviar para hacer público el delito de aquel alcalde por haberlo dejado cesante, a quien como yo, vive tranquilo en su casa, sin saber ni que su persona existe entre los vivos, más que cuando le pago, y no es con poca frecuencia, los recibos que de sus periódicos me envía? Esas *ocurrencias* que a cada instante tiene, son los que luego dan lugar a *armadas intervenciones*, que usted solo deplora.

Ah! tiene a «El Pueblos», con el que, si usted quiere, puede ejercitar sus dotes de periodista. A los demás, déjenos en nuestras casas, que bastante trabajo tenemos con vivir bajo el yugo de ineptitudes, cesantías y demás congéneres.

ANTONIO ALCAZAR

**Sueltos y Noticias**

En el Contador, anejo de Chriwell, fué muestro de cuatro balazos, en las primeras horas de la noche del veinticuatro del actual, José Porcel Gonzalez, vecino de dicho lugar.

El Juzgado de Instrucción del partido se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, habiendo sido tenidos como presuntos autores del hecho Francisco Reche y sus yernos Antonio Carricondo González y Antonio González González.

En el editorial de este número damos más antecedentes del suceso.

—Con su familia ha salido para Aguilas, don Diego Parra Pérez, querido amigo nuestro

—Con don Juan Navarro Laroca ha contraído matrimonio en esta villa, la bella señorita Ana Martínez Acosta.

—Deseamos a los recién casados muchas prosperidades en su nuevo estado.

En el fondo de hoy hemos visto dos erratas. Donde dice «desahucios», debe decir «desahucios», donde dice «atrabilionario» debe «atrabilionario».

—El 31 del mes actual, se celebró el 2.º aniversario de la muerte del que fué querido y particular amigo nuestro, don Juan Pedro Serrano Bibliotecario, alcalde que era de la inmortal villa de María a su fallecimiento.

Con este motivo reiteramos a su familia la expresión de nuestro sentimiento.

—En María, falleció ayer a las once el jefe de aquel partido liberal, don Santiago Motos Serrano, persona que gozaba en los pais de generales simpatías.

Reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame.

—Al dar cuenta «Heraldo de los Vélez» del suceso ocurrido en Vélez-Blanco, que él califica de «atentado incalificable», como pudo llamarle «crimen espantoso», u «horrendo delito», aserme que el Sr. Aliaga verificó el pago de su cuota de consumos y retiró las llaves.

Está muy mal informado el colega. El dicho señor no realizó el pago, que se le embargó una cantidad de dinero, que fué vendido en pública subasta. Pase lo de *equivocable* posición, sea de bra de mercedes, temperamento de prudencia, etc., etc.; pero como ha dedicado sobre el supuesto pago de consumos la verdad de los hechos, es evidente lo que nosotros referimos a nuestros lectores, por eso rectificamos.

—Y a proposito de este suceso, remitamos al «Heraldo» lo que usted a un amigo nuestro, del que si en el caso daríamos su nombre, pero que otros tantos atestiguan *con mano*.

Ese amigo, que es vecino de Vélez, sube algunos días de paseo a un «barriero que tiene en término de Vélez Blanco». Un día le sorprendió el requerido para el pago de muchas tasas de consumos que se le venían cobrando en indicado pueblo, al que para contar a don Dionisio de Motos que le ocurría.

En efecto, habló con este señor quien hizo presente la injusticia que se le incluía en el reparto de consumos aludido, por que él no iba al molino más que un rato y no todos los días.

«Sabe el colega lo que le contestó Sr. Motos? Nosotros se lo diremos».

«Vaya, vaya, no tanta injusticia, alguna vez habrá merendado en su molino».

De seguro que «Heraldo de los Vélez», habría obrado tal y como nuestro amigo obro; sabo y se retiró. Nunca quizás lo habiéramos hecho así, bien.

«Pero negar el pago, presentando chos a quienes no le habian sido cobrados, el señor Aliaga, por que se habia retirado tan prudentemente».

Y quien hubiera sido el culpable? Por eso en estos casos hay que ir con tino y no prodigar mucho «atentado incalificable», porque la postre no se sabe quien provocó el hecho.

Lo mismo que «Heraldo» está informado cuando dice que el Sr. Aliaga pagó, también lo puede decir el demás.

—Y apartándonos de cosas tan banales, cuando vá don Diego M. Aliaga a publicar en la prensa local, como ofrecido, el importe de lo recaudado gastado por el municipio durante el tiempo que fué alcalde? Tenga presente nuestro amigo señor que Vélez-Rubio no se halla pendiente de sus deberes.

De las cuentas del Colegio de María hablar ya? (Qué final)

—Se nos dice a última hora que se presentó en la vida el *huchillo* de «Lagarro» «Lagarro».

«Picará en el cadáver de D. Serrano».

Tip. de EL DISTRITO

Diputación de Almería — Biblioteca. Distrito, El (Vélez Rubio). 29/7/1917, p. 2

¿Quiere V. comprar

UN MAGNIFICO PIANO

de gran sonoridad, pulsación suave y artísticamente presentado?

ACUDA AL REPRESENTANTE EN VÉLEZ-RUBIO DE LA ANTIGUA Y RENOMBRADA FABRICA Y MARCA

PIAZZA, SEVILLA

Juan Gea Rodríguez, Soto, 6

Asunción Carr

Bordadora a mano ofrece al público lo siguiente:

Bordados en blanco y en colores. Lentejuela, Reclileu. Inglés. Tul. Calados y festones de todas clases

Se hacen y componen corsés y fajas para señoras.

Ornamentos de iglesia.

Trabajos artísticos de todas clases.

Dá lecciones y confecciona a domicilio.

Carril. VELEZ-RUBIO

J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos

Domicilio en Lorca: Sucursal en V Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 | Fonda del Carmen

BAZAR DE — DE Juan Pérez Puente CALLE ABADA NUM 21 y 23

Ultimas novedades en Calzado de lujo de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, para Caballeros, Señoras y Niños.

Ultimas novedad para Caballeros desde 2 a 8 ptas. Botones bordados, bordados, puntillas, adornos y gasas. Corbatas japoneses y valencianos de todos precios. Camas, soumiers, sillas, cuadros, loza y cristal. Objetos fantasia para regalos

Es el establecimiento que presenta mejor surtido y vende más barato, visitadlo y os convenceréis

COLEGIO DE ENSEÑANZA

Mtra. Sra. del Rosario

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Dirigido por el Presbítero D. José Maurandi Miel.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

Internos.	65 pesetas mensuales
Mediopensionistas.	45 " "
Permanentes 1.º y 2.º grupos	20 " "
3.º al 6.º	25 " "
Externos 1.º y 2.º	15 " "
3.º al 6.º	20 " "

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

Emilio Gea

CARRERA SAN FRANCISCO

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Paños, Cubiertos y Cuchillería.

Novedades para Regalos!

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina. Venta de los verdaderos productos, Jabón, Polvos, Colonia, Extracto Florida del Cuzco.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de

Justo Alcázar y Compañía

Depósito de Cales y Cementos lentos y rápidos para obras y trabajos hidráulicos.

Purísima, 10 Vélez-Rubio

Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MÁQUINAS Y ADOPTARLAS

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.



EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D.

